

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. febrero diez de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO EN TUTELA No.2019-0066

Teniendo en cuenta el informe rendido en este desacato, y a fin de continuar con su trámite, se dispone que se efectúe la notificación del auto que corre traslado del incidente de fecha abril 10 de 2019 por correo electrónico al Brigadier General Jorge Luis Ramirez Aragón como director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec.

Lo anterior por cuanto la notificación que obra con fecha 13 de marzo de 2020, no corresponde a la persona indicada en el auto de abril 10 de 2019, como tampoco se anexo certificado alguno que le otorgue las facultades para notificarse.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bac9546efb34ee28ea9b253fe2cc9994dca2ca841830a64825c7fba93987b2b**
Documento generado en 10/02/2021 07:21:05 AM